

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS POR EL SEXPE PARA LA CONTRATACIÓN DE 4 LIMPIADORES/AS DE EDIFICIOS PÚBLICOS, ACOGIDOS AL PLAN SUMA + DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios SEGUNDO y TERCERO del Decreto de la Alcaldía nº 943/2020, de 19 de agosto, por el que se aprueban los criterios de selección para la contratación de cuatro Limpiadores/as de Edificios Públicos, acogidos al Plan Suma + de la Diputación de Badajoz.

Vista la relación nominal de demandantes preseleccionados en la Especialidad de Limpiadores/as de Edificios Públicos, remitida por la Oficina Local del SEXPE, de fecha 21 de agosto de 2020.

En virtud de las competencias que me confiere el art.41.14 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

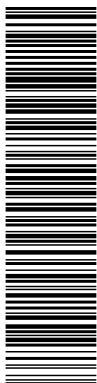
HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la Lista Provisional de aspirantes preseleccionados, remitida por la Oficina Local del SEXPE, en la **Especialidad de Limpiadores/as de Edificios Públicos**, que se relaciona en el Anexo I de este Decreto.

SEGUNDO: Abrir un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la inserción del presente Decreto en el Tablón electrónico del Portal del Ciudadano, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, para la presentación de posibles reclamaciones ante la Oficina Local de SEXPE de Villafranca de los Barros.

TERCERO: Dar publicidad a este Decreto en el Tablón de Edictos del Portal del Ciudadano de la Sede electrónica y dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la Oficina Local del SEXPE.

Así lo firmo y hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Alcalde José Manuel Rama Moya.



ANEXO I:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS:

1.	SÁEZ CRUZ, EUSTAQUIO
2.	MACARRO ARRIERO, RAFAELA
3.	DÍAZ SALVADO, FRANCISCO JAVIER
4.	MORENO ORTIZ, ANTONIA
5.	MANCERA JIMÉNEZ, ANTONIA
6.	PINTO DA ROCHA, MARÍA ARLETE
7.	DÍAZ SÁNCHEZ MARÍA JOSÉ
8.	MESA GALLARDO, CONCEPCIÓN
9.	BALSERÁ ÁLVAREZ, INMACULADA
10.	CÁRDENAS SALGUERO, MARÍA CARMEN
11.	MARTÍN GARCÍA, MARÍA CARMEN
12.	HINOJOSA MESA, MARÍA ANTONIA
13.	SÁNCHEZ DIOSDADO, JUAN MANUEL
14.	PARRA CASTRO, ROCÍO
15.	CASTRO CUÉLLAR, NATIVIDAD
16.	CABALLERO SUÁREZ, YOLANDA
17.	LITÓN BOCETA MARÍA ISABEL
18.	ROCO ORTIZ, ASCENSIÓN
19.	MARTÍN HERNÁNDEZ MARÍA
20.	JIMÉNEZ ROMERO, MOISÉS